

Núm. de expediente: TPE/959/2007/GR.
 Interesado: Francisco Cebrián Rodríguez.
 CIF/DNI: 74.582.579-L.
 Último domicilio: C/ Ávila Segovia, núm. 4, 5.º F. 18003 Granada.
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TPE/1025/2007/GR.
 Interesado: Ingeniería Geológica del Sur. Tomás Muñoz Calabuig.
 CIF/DNI: B-18.774.752.
 Último domicilio: Avda. Los Ángeles. Edf. América, núm. 19, 1.º E. 18300 Loja (Granada).
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 13 de abril de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 26 de abril de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 26 de marzo de 2010 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato Ferroviario de Andalucía (S.F.)». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 26.4.2010. Con fecha 30 de marzo de 2010 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 26 de abril de 2010.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Marco Antonio Valverde Cabot, don Antonio Salinas Puerta, don Diego González Pérez y don Gabriel García Castilla. El acuerdo de constitución se celebró en SEVILLA, el día 17.3.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 26 de abril de 2010.- El Secretario General del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de

Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS_2009_11509.
 Empresa: Construcciones Llanes y Borrero, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución de desistimiento.
 Lugar y fecha: Huelva, 7 de septiembre de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2009_06056.
 Empresa: Diego Díaz Rodríguez.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución de desistimiento.
 Lugar y fecha: Huelva, 17 de septiembre de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2009_04300.
 Empresa: Diego Manuel Castellano López.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución de desistimiento.
 Lugar y fecha: Huelva, 8 de junio de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Huelva, 19 de abril de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00048/2009
 Empresa: Miguel González Luque.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00105/2009
 Empresa: Eduardo Lorenzo Sánchez Vilorio.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00224/2009
 Empresa: Rafael Álvarez López.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00242/2009
 Empresa: Raúl Antonio Martínez.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00263/2009
Empresa: Nicholas Stepha Alain Morbois.
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Málaga, 16 de abril de 2010.- El Director (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 21 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82 Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00304/2009.
Empresa: Manuel Fernández Domínguez.
Extracto acto administrativo: Resolución de Archivo.

Núm. Expediente: MA/CIE/00062/2010.
Empresa: Domingo Bermejo García.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00066/2010.
Empresa: Antonio Hueso Salguero.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00059/2010.
Empresa: David Valle Rodríguez.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00070/2010.
Empresa: Joaquín Prieto Moya.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Málaga, 21 de abril de 2010.- El Director (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 26 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00133/2007 (Fecha de la solicitud: 16.10.2007).
Entidad: Begoña Milagros Mérida Granados.
Acto notificado: Resolución de fecha 10.3.2010.

Expediente: MA/PCA/00325/2008 (Fecha de la solicitud: 27.10.2008).
Entidad: Manuel Reyes Aranda.
Acto notificado: Resolución de fecha 18.3.2010.

Málaga, 26 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del/la/los menor/es podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 48/05. Que con fecha 21 de abril de 2010 se ha dictado resolución de archivo por mayoría de edad respecto a la menor (L.G.F.) hija de don José García Ponce.

Granada, 22 de abril de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del/la/los menor/es podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 62/09. Que con fecha 24 de marzo de 2010 se ha dictado resolución del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo respecto a la menor (L.G.G.) hija de don Nicolás Gómez Rodríguez y doña María Carmen García Gómez.

Granada, 22 de abril de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.